

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Universidad de Murcia

Volumen XXII
Julio-Diciembre 2006
Número 42

SUMARIO

ESTUDIOS

| | |
|--|---------|
| Miguel Álvarez Barredo <i>La sátira de los «ayes»: Hab 2,6b-20. Una ironía sobre el proceder del hombre calculador</i> | 251-294 |
| José M^a Martí Sánchez <i>Hombre contemporáneo, fe y cristianismo</i> | 295-330 |
| J. Silvio Botero G. <i>Hacia una teología ecuménica de la pareja humana a partir del 'matrimonio mixto'</i> | 331-349 |
| Pablo García Castillo <i>La justicia, la ley y los derechos humanos en el pensamiento griego y romano</i> | 351-378 |
| Marta Lladó <i>El concepto distintivo de Derecho natural en Guillermo de Ockham. Un entendimiento desde un nuevo concepto de razón</i> | 379-409 |
| María José Olivares Terol <i>Un ejemplo de la aplicación del Concilio de Trento en la diócesis de Cartagena-Murcia: el seminario de San Fulgencio</i> | 411-424 |
| Manuel Lázaro Pulido <i>Horizontes del pensamiento antropológico franciscano en el siglo XX y XXI: la antropología relacional de José Antonio Merino ofm</i> | 425-443 |
| NOTAS Y COMENTARIOS | |
| Alfonso Ortega Carmona <i>En el año de la Eucaristía 2005. Polémica entre gigantes</i> | 445-452 |
| Rafael Sanz Valdivieso <i>Creer y pensar según los Padres de la Iglesia</i> | 453-489 |
| BIBLIOGRAFÍA | 491 |
| LIBROS RECIBIDOS | 527 |
| ÍNDICES | 533 |

EN EL AÑO DE LA EUCARISTÍA 2005 POLÉMICA ENTRE GIGANTES

ALFONSO ORTEGA CARMONA

La vida de la Iglesia se concentra y mantiene su existencia en la Eucaristía instituida por Jesús para el perdón de los pecados. Se trata del contacto profundo de los hombres con Jesucristo, como Él mismo lo quiso, y de su presencia permanente entre quienes no permitió dejar huérfanos. Aquí sólo cabe, en último término, el amor y la adoración con fe en su presencia sacramental. La secuencia medieval latina lo expresó con sencillez impresionante: “*Te adoro con devoción, Divinidad oculta, que en verdad latente estás/ detrás de estas figuras*”. Y, sin embargo, la filosofía y la teología cristianas, en la época de la más brillante e intelectual Edad Media, hicieron intentos en acercarnos racionalmente a este misterio, partiendo de una explicación de la realidad entendida desde una filosofía griega desconocida en Palestina.

Ejemplo singular de esta ingente empresa racional fue en el siglo XI la disputa entre los pensadores Berenga-

rio de Tours y Lanfranco de Pavía en sus respectivas obras: *Rescriptum contra Lanfrancum*, en la nueva edición crítica de R.B.C.Huygens en el *Corpus Christianorum. Continuatio Medievals* 84, Thurnhout 1988, y la obra de Lanfranco *De corpore et sanguine Domini*, con superior publicidad desde su aparición después del 1066.

El único manuscrito conservado de la obra de Berengario se encuentra en la Herzog-August-Bibliothek en Wolfenbüttel. Aquí lo descubrió Lessing, el famoso autor del *Laoconte*, y al pensador medieval dedicó él un libro monográfico *Berengarius Turonensis* el año 1770. Si bien el título de la obra de Berengario no es seguro, ya que al manuscrito faltan 16 hojas, con mutilaciones en su parte final, y en ella se trate de la Eucaristía, por lo que parezca un tratado teológico, la lectura del texto latino puede legitimar su valor filosófico. Como ocurre en textos teológicos y filosóficos medievales, no tenemos aún la traducción de Berenga-

rio a ninguna lengua moderna, como tampoco hay la versión de la obra completa de Guillermo de Ockham, por falta de estudiosos en la Orden Franciscana, que se acerquen a obras latinas de la Edad Media.

La obra de Berengario es una réplica a la de Lanfranco contra Berengario, condenado por el Papa Nicolás II el año 1059 en el Sínodo de Roma, donde fue obligado a firmar el documento, redactado por el Cardenal Humberto de Silva Cándida, sobre la presencia real de Cristo en la Eucaristía. El modo de comprender y de aclararla racionalmente dividió a los dos famosos disputadores con sus respectivos argumentos filosóficos y teológicos. Si hubiese una obra histórica sobre vidas paralelas de pensadores medievales, los avatares de estos contrincantes merecerían ocupar lugar eminente acercándose a los modelos biográficos comparados por Plutarco. Berengario, nacido el 1008, había estudiado en la Escuela de Chartres, centro importante a 94 kilómetros de París, donde probablemente también Lanfranco había recibido la misma enseñanza de Fulbert, el creador de la Escuela.

Lanfranco nació en Pavía el año 1010 y muere el 1089. Igual que Berengario, fue Lanfranco Maestro de Gramática y Dialéctica que, con la Retórica, componían el trivium de las Artes Liberales, según la división hecha por Casiodoro (490-538). Lanfranco había llegado a ser fundador y director de la Escuela de Avrenches, pequeña ciudad a 143 kilómetros de Cherbourg, asentada en una pequeña colina dominando la corriente de la Sée. Este director del centro filosófico

y gramatical nos cuenta su propia conversión al pasar de la Dialéctica a la Biblia, profesando la vida monástica en el monasterio benedictino de Bec en Normandía. Al percibir el peligro que su vida corría, hizo promesa de hacerse monje y renunciar a su cultura mundana. Era una renuncia a las Artes Liberales, especialmente a la Dialéctica, para consagrarse a la palabra de Dios. En Bec fue nombrado prior el año 1045, hasta el 1063, aunque interrumpiera su estancia entre el año 1049-1050, todo un año en suma, por llamamiento del Papa León IX a Roma, el primer gran Pontífice viajero por tierras de Europa y reformador de la disciplina del clero, si bien bajo su breve Pontificado, algo más de cinco años, tuvo lugar el Cisma de la Iglesia Oriental con Miguel Cerulario, Patriarca de Constantinopla.

Bajo la dirección de Lanfranco la Escuela de Bec adquirió tanto prestigio intelectual que entre los estudiantes llegados el año 1059, el mismo de la condenación de Berengario, llamó a sus puertas un joven de la lejana Aosta - la llamada "perla italiana" de los Alpes-, de nombre Anselmo. Lanfranco fue elegido Abad de Caen el año 1063, en el Monasterio des Hommes, fundado junto con el de les Dames por Guillermo el Bastardo, Duque de Normandía, llamado el Conquistador, y al parecer estuvo muy vinculado a su corte ducal, a quien acompañó en su conquista de Inglaterra el 1066, y donde el año 1070 fue elegido Arzobispo de Canterbury, muriendo el 1089. Le sucedió precisamente su antiguo discípulo Anselmo, el famoso autor del Argumento Ontológico y verdadero padre de la Filosofía Medieval. Cuando el futuro San Ansel-

mo llega a Bec, se encuentra en su punto culminante la polémica entre Lanfranco y Berengario. Se debatía si la Dialéctica aristotélica, con las explicaciones de Boecio, la llamada Lógica formal, podría aducirse para la doctrina sobre la Eucaristía dentro de la concepción realista material, que venía evolucionando desde el siglo nueve. Lanfranco, en cambio, sólo concedía a la Dialéctica una función muy subordinada, con finalidad meramente decorativa y únicamente aplicable a tareas apolo-géticas.

Los datos biográficos de Berengario podemos extraerlos de su manuscrito a partir del comienzo mutilado de la obra, por lo cual carecemos de todos los elementos que deberían requerirse. Refiere Berengario cómo fue condenado por el Papa Nicolás II el año 1059. Alguna indicación personal puede revelarnos su estado de ánimo, pues *no ocurrió con cristiana mansedumbre*, nos dice. Su categoría de Director de una prestigiosa Escuela no fue suficiente para que se le oyera antes de la condena. Según su escrito hubo de aceptar forzosamente, por miedo a la muerte, la fórmula que el Papa le presentó en la redacción del Cardenal de Silva Cándida. La historia de sus sufrimientos no es otra cosa que la consecuencia de las luchas doctrinales y políticas de la época, del drama de las reformas de la Iglesia y de la política del Papado combatiendo las simonías y el estado poco recomendable del clero. Todo ello nos revela un momento culminante en la actividad incansable del archidiácono Hildebrando, ascendido al solio pontificio con el nombre de Gregorio VII (1073-1085).

La condena de 1059 no fue la única, si bien fuese la pronunciada con mayor solemnidad. La cadena de rechazos comienza ya en Roma el 1050, reiterada el mismo año en Vercelli, el 1051 en París, repetida el 1054 en Tours, el centro intelectual de Berengario. Y no deja de sorprender que, después de veinte años de la seria condena romana del 1059, se compruebe otra nueva el 1079. Es realmente llamativo que fuesen necesarias tantas condenas para hacer callar al maestro de Tours fallecido en la paz de la Iglesia el año 1088. Pero estas repetidas condenas son clara demostración de que la argumentación de Berengario contenía tales razonamientos que hacía posible una interminable discusión, que dividía los espíritus, y que fue rechazada reiteradamente después de su muerte, expresamente o sin citarlo, hasta llegar al siglo XVI.

Lanfranco y Berengario tienen en común, al menos como conocimiento adquirido, el magisterio de la Lógica, de lo que se conoce de la Lógica de Aristóteles, traducido por Boecio. Se trata de la llamada *Logica vetus*, y de la Gramática, y ambos pensadores son, como se ve en sus escritos, lectores asiduos de Cicerón y de Séneca, con la especial inclinación de Berengario hacia Horacio y Ovidio, siendo la influencia de éste último lo que permite hablar del siglo XI como "siglo de Ovidio" por sus innumerables citas morales. Por supuesto la Biblia y San Agustín son el fondo y otra base común de ambas escuelas. Pero en Lanfranco se percibe una tendencia a no acudir con intensidad a los argumentos racionales, y a poner su acento primordial en las páginas de la Escritu-

ra. La fe se fundamenta para él más en las autoridades de los santos que en los argumentos racionales. Berengario, por su parte, en este caso más filósofo que escritorista, quiere investigar si de la mano de Aristóteles, tan utilizado por teólogos y filósofos de su tiempo, es posible permanecer dentro de la lógica. Para él la lógica quiere decir Dialéctica y Gramática, para distinguir la función de las palabras en una frase, la estructura de la misma y, sobre todo, encontrar aclaraciones sólidas de los conceptos ontológicos, tal como entonces eran conocidos en la obra de Aristóteles sobre las *Categorías*.

De acuerdo con estos criterios de autoridad o del discurso racional, la réplica de Berengario, a Lanfranco y a su libro *De corpore et sanguine Domini*, propone como centro de la discusión la pregunta sobre si existen argumentos racionales para clarificar fundamentos de la vida cristiana a partir de la Dialéctica. Con ello está ya dada la confrontación entre los argumentos de autoridad y la Dialéctica. Como aceptador de la autoridad de la Iglesia, firmó él la declaración de 1059: cuando el sacerdote dice en la celebración de la Misa : *Esto es mi cuerpo*, ello quiere decir la desaparición del pan. Lo que los fieles reciben, *mastican* (*trógein*, Ev. de San Juan, 6,54) con sus dientes, es el Cuerpo de Cristo, tal como lo dio a luz la Virgen María y padeció muerte en la cruz. En este tema nada hay que investigar. Aquí sólo cuenta la fe, asegura Lanfranco. Pero esta afirmación de fe no es negada, sino que trata de iluminarse bajo una discutible orientación filosófica. Y en ella se mueve Berengario, puesto

que en la ilustración racional del misterio se deja oír pensamiento aristotélico.

Argumentación de Berengario

Cuando en comentarios basados en Aristóteles puede demostrarse que surge una contradicción, no parece racional apelar a un principio de autoridad. El filósofo ha de asumir seriamente sus propias contradicciones, y apartarse de ellas. En la explicación de Berengario, la afirmación filosófica de Humberto de Silva Cándida dice del sujeto "pan" algo que lo elimina por completo y suspende la estructura gramatical de la frase. Porque afirma y niega al mismo tiempo la misma cosa: "ésto (el pan) es mi Cuerpo". Asevera del pan que es el Cuerpo de Cristo, pero destruye la frase o pensamiento cuando niega al mismo tiempo el ser del pan.

Este raciocinio contradictorio se mueve bajo la lógica del lenguaje y se contradice a sí mismo, está contra la lógica formal. Por tanto la fórmula no parece aceptable, aunque la realidad sacramental y su formulación es aceptada por imposición del Sínodo. Más racional sería aceptarla sencillamente por afirmación de fe, sin acudir a los argumentos racionales. Desde éstos y más allá de la lógica gramatical encuentra Berengario una objeción más poderosa. Se trata en este caso de una *contradicción ontológica*, del ser de las cosas en sí. Este género de contradicción está patente cuando se afirmara que los *accidentes del pan* pueden permanecer cuando la *sustancia* del pan es sustituida por la *sustancia* del Cuerpo

de Cristo. Este planteamiento *ontológico* tiene estas rigurosas exigencias: Quien admita y siga la doctrina aristotélica de sus Categorías, la primera de ellas, en lo que atañe a la *sustancia* y *accidentes*, y de ahí asevere que la sustancia del pan es sustituida por la sustancia del Cuerpo, tendrá que reconocer cómo es imposible hablar de sustancia y accidentes sin definir esencialmente los accidentes, prescindiendo de su relación con la sustancia. Y puesto que la relación del accidente con su sustancia está intrínsecamente unida a la definición de sustancia, quien niegue la relación de este accidente destruye a su vez su relación ontológica. Sin el modo óptico de la sustancia no puede existir el accidente. Parece que Berengario está apelando, al menos teóricamente, al argumento de la percepción visible en la apariencia del pan.

No obstante lo extrañable de su argumentación, en sí mismo no está negando Berengario afirmación alguna de la Biblia ni las palabras del Señor. Se trata de un análisis de la autoridad de Aristóteles, tantas veces aducido para cuestiones religiosas. Hasta cierto punto podría pensarse que es mayor milagro aceptar y negar al mismo tiempo categorías aristotélicas que creer en las palabras de Jesús. Berengario está mostrando que toda afirmación ha de respetar las condiciones del discurso humano. Los argumentos del maestro de Tours reclaman consecuencia lógica y ontológica entre un predicado y un sujeto. No se puede unir un predicado con un sujeto y al mismo tiempo destruir esa unión por eliminación del sujeto. Este argumento exige ser conse-

cuente en la aplicación del concepto aristotélico de sustancia. Las verdades lógico-ontológicas no admiten excepción. Son, en la opinión de Berengario, verdades matemáticas, sus leyes valen tanto para el lenguaje de los creyentes como de los no creyentes. Se fundamentan en el análisis filosófico y gramatical de la naturaleza de toda afirmación.

Si se pretende una formulación más evidente, Berengario argumenta: Cuando alguien dice del pan que ya no está presente y que su sustancia ha sido eliminada por la sustancia del Cuerpo de Cristo; o que el Cuerpo de Cristo se hace presente en el altar por una “transformación material”, entonces se están utilizando conceptos fundamentales de la Dialéctica. En este caso se está diciendo: “La sustancia del pan desaparece, pero sus propiedades permanecen”. Ciertamente es que los conceptos “sustancia y accidentes” están en las Categorías de Aristóteles y no en el Evangelio ni en el texto central de San Pablo en su Primera Carta a los Corintios (11, 23-25). Pero quien intente razonar los misterios cristianos desde la Filosofía, no puede aplicar arbitrariamente la Dialéctica ni destruir la Ontología. La naturaleza ha de estar acorde con la razón. La razón es lo que nos hace semejantes a Dios, asevera Berengario. El hombre, que ha recibido la fe, no está obligado a creer que sirve a Dios cuando renuncia a criterios para rechazar lo absurdo, si se le presenta en nombre de Dios. Aquí la batalla por la verdad lógica y ontológica es una batalla en pro de la razón y, en último término, por un concepto racional de Dios como Espíritu Puro.

Como teólogo puede también pensar Berengario en argumentos del Nuevo Testamento. El Resucitado dejó tras sí todo lo deleznable y destructivo. Jesucristo no vuelve ya más al ciclo natural del hacerse y destruirse. Su Cuerpo Real está asumido y transfigurado a la derecha del Padre. Con toda esta reflexión, basada en estricta formulación y específica terminología filosófica, Berengario puede con toda razón atribuir a Lanfranco una posición materialista, cuando éste afirma que en la consagración experimenta el pan una transformación material, literalmente una *materialis mutatio*. Con ello establece Lanfranco una equivalencia por la cual una mutación sustancial es una “transformación material”. Presencia sustancial vale tanto como decir presencia sensible, captable por los sentidos. La identificación subyacente de “sustancial” y “verdadero” con “sensible” y “material”, es un momento de brillantísima reflexión filosófica como crítica conquista del pensar medieval. Y lo es en sí mismo, aun prescindiendo de la discusión sobre el hermosísimo, vital y necesario misterio de la Eucaristía, puesto a discusión por habersele introducido en los ámbitos del aristotelismo.

Dentro de cuanto hasta entonces se conocía de Aristóteles, no llegado todavía completo a la lectura de los pensadores medievales con la traducción árabe -y sus comentarios- hecha a la lengua latina por un monje de Montecasino, se debe considerar justa la consecuencia exigida por Berengario. Con toda razón rechazaba la igualdad entre “real y sensible”, mientras Lanfranco se aferraba, sin discusión, a un total

realismo y a la cita de autoridades. Ni siquiera perdonaba a su egregio discípulo Anselmo, a quien tachaba de conceder limitado espacio a las citas de autoridades como San Agustín y San Jerónimo. Berengario, por el contrario, abrió preguntas que no pudieron ya ser olvidadas desde el siglo XI hasta el XVII.

Verdad es que en la obra de Berengario no cabe descubrir una descripción sistemática sobre la doctrina de la Eucaristía. Pero se defendió contra las tachas de herejía, razonando desde la interpretación aristotélica de la sustancia y los accidentes. Sin vacilación alguna estuvo convencido de que por las palabras de la consagración, dichas por el sacerdote, el pan sobre el altar era el Cuerpo de Cristo, y nunca afirmó que la Eucaristía era un mero símbolo. En ningún pasaje de su *Rescriptum* hay una sola palabra que ponga en duda o niegue la presencia de Cristo *sobre el altar*, como afirman injustamente algunos de sus intérpretes sin haber leído el texto latino. O se lo inventan. Pero varios Sínodos lo declararon hereje, y nunca pensó él que sería condenado por la Iglesia. Perdió la batalla, por más que confiadamente esperara que, si se analizaba con paciencia su pensamiento, al fin se aceptaría que su teoría era la verdadera, supuesto que se hiciera justicia a la tradición aristotélica por él representada.

En cuanto a tener presentes autoridades patrísticas, Berengario siguió con plena fidelidad la verdad de la tradición en la obra de San Ambrosio, San Agustín y San Jerónimo, que no apelaron a ningunas fuentes aristotélicas para afirmar la fe en el Santísimo

Sacramento. El afán de acudir a Aristóteles, sin Aristóteles, durante el siglo XII, hizo aparecer el término *transubstantiatio*, la transformación de una sustancia en otra, para designar la desaparición de la sustancia del pan, que Berengario no habría aceptado desde su interpretación aristotélica. Santo Tomás de Aquino reelaboró la doctrina de la *transustanciación*, eliminando menores inexactitudes residuales en algunas formulaciones de Lanfranco. Si por sustancia, en la mejor definición de ella ofrecida por Descartes, *sólo hay que entender la cosa que existe de tal modo que para su propia existencia no necesita de ninguna otra cosa* (Eth. I, Def.3), aunque resulta problemático en relación con la doctrina sobre la Eucaristía, y en caso de que se tenga presente a Aristóteles, la Eucaristía es por el hecho de la consagración la única de todas las excepciones posibles.

El Cuarto Concilio de Letrán (el XII Concilio Ecuménico) convocado por el Papa Inocencio III y celebrado durante el mes de noviembre del año 1215, con asistencia de 1200 Prelados, entre las 70 Decretales se promulgó la *Constitutio 1, De Fide Catholica*, en la que se definió la nueva Doctrina sobre la Eucaristía. Según esta doctrina, del pan sólo quedan las *species*, las apariencias visibles. Su sustancia desaparece en virtud de las palabras pronunciadas por el sacerdote, es decir, en virtud de la omnipotencia divina aplicada por el sacerdote a favor del Cuerpo de Cristo. El término *transustanciatio* es definitivo. Guillermo de Ockam, por su parte dio a entender que la Biblia, en las palabras de Jesús, no obliga a un conflicto entre la fe y la razón, y se

inclina a la obediencia de la Iglesia, sin discutir el problema aristotélico. Hasta el mismo Lutero estuvo expresamente de acuerdo con la condenación papal de Berengario, aunque no otros reformadores del siglo XVI. El Papa Eugenio IV durante el Concilio de Basilea, tan alterado por sus traslados a Ferrara (18.9.1437) y Florencia (enero de 1439), precisó de nuevo que la transformación sustancial acontece por las palabras pronunciadas por el sacerdote, *Hoc est corpus meum*, lo mismo que definirá el Concilio de Trento, reafirmando que del pan sólo quedan sus formas aparentes, lo que se expresa *aptissime* por medio de la palabra **trans-sustanciación**.

Cuando Jesús instituyó el Sacramento de la Eucaristía, nadie habría buscado razones filosóficas explicativas. El experimento filosófico intelectual dio lugar a una importante reflexión, que mostraba hasta qué punto explicaciones de una obra de Dios descubrían fronteras del pensar del hombre. Se acepten o no **definiciones dogmáticas**, que **reconocemos** siempre como válidas los creyentes en las palabras de Jesús y de la Iglesia. En el Evangelio de San Juan, 6, 51 oímos a Jesús anunciar la necesidad de *comer su carne y beber su sangre*, con la polémica desatada entre **judíos** y hasta provocando el abandono de *muchos de sus discípulos* (v.66), y proponiendo Él mismo a los Doce una toma de decisión definitiva. Pedro respondió: *Señor; ¿ a dónde iremos? Tú tienes palabras de vida eterna*. Aquí no existieron problemas **filosóficos**. Con filosofía o sin ella, la palabra de Jesús es vida nuestra. La fe en este Pan de los Ángeles y su

comida se afirma siglo tras siglo en la Iglesia, como se hará en el Congreso Eucarístico Universitario de la Universidad Católica San Antonio de Padua, durante el mes de noviembre en Murcia, única Universidad de España que adora, recibe, come y bebe, en manifestación pública, el Pan de vida y la Sangre de salvación en este Año 2005

de la Eucaristía. Aquí cabe pensar y, más aún, cantar con el himno medieval:

*A Ti mi corazón se entrega
todo entero,
porque a quien a Ti contempla
cumplido está todo deseo.*